

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el 10 de marzo, el cantón Saraguro de la provincia de Loja, celebra el CLXX Aniversario de Emancipación Política;
- QUE el pueblo del cantón Saraguro está demostrando trabajo y capacidad de organización; y,
- QUE es deber del Congreso Nacional resaltar los hechos y fechas de trascendencia en la vida de los pueblos,

ACUERDA

- 1.- Saludar al pueblo de Saraguro con motivo de celebrar el CLXX Aniversario de su Emancipación Política.
- 2.- Delegar al H. Diputado de la provincia de Loja, Dr. Daniel Granda Arciniega para que entregue el presente Acuerdo en la Sesión Solemne, a nombre del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional a las autoridades del cantón Saraguro.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.


Dr. Eabían Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO GENERAL

RV/sm..